

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/5061 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 44/2021, en la modalidad de Créditos Extraordinarios.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos n.º 44/2021 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Créditos Extraordinarios financiado con Bajas de Crédito, por importe de 83.555,82 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30/9/2021, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Créditos Extraordinarios: Capítulo 6.- Inversiones Reales	83.555,82
Baja de Crédito: Capítulo 6.- Inversiones Reales	83.555,82

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 2 de noviembre de 2021.- La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.